JUZGADO UNICO PROMISCUO MUNICIPAL
BELEN DE LOS ANDAQUIES CAQUETA
Carrera 4 No.5-65 B/Cincuentenario 2º piso
jprmpalbelenanda@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio No: 275.
26 de abril de 2023.

Señor Gerente
y/o Representante Legal
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Notificaciones judiciales@bancoagrario.gov.co
Florencia Caquetá.

Atentamente le comunico que mediante auto de fecha abril 18/23, éste Despacho judicial admitió la demanda VERBAL DE CANCELACION, REPOSICION y REIVINDICACION DE TITULO VALOR, radicado al Nro. 18094408900120 23-00027-00, instaurada por CICERON AGUDELO CASTRO, con c.c.2.272.619, mediante apoderada Dra. Neidy Gómez Méndez, demandado BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., con sede en Belén de los Andaquíes Caquetá., a efectos de que se ordene la reposición del título valor CDTNo.1003956, por valor de $14.000.000, el cual fue creado por la señora CELMIRA CASTRO c.c.26.629.693. qepd.

Por lo anterior le notifico este auto admisorio, le corro traslado de la demanda y sus anexos – en 13 folios -, para que la contesten, disponiendo del termino de (10) para ello.

Cordialmente,

MARTHA PATRICIA CALDERON ANDRADE.
Secretaria.